

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	004-2024-AB-OEC
----------	-----------------------	-----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el distrito de Progreso, a los 11 días del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se constituyó el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de: <b>COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 004-2024-OEC/MDP-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y PELOTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD EN LAS COMUNIDADES DE RECORD, CCANAHUIRE, CCONCHACCOTA, ESCOHORNO, HUAYAO, ILLACANCHA, PICOSAYHUAS, CHACAPAMPA, SAN JUAN DE TAMBOPATA, CCONCCACCAPAMPA, PACCAYURA Y PROGRESO DEL DISTRITO DE PROGRESO PROVINCIA DE GRAU DEPARTAMENTO DE APURÍMAC</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
El Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección.			
Órgano Encargado de las Contrataciones	ANAMILE ESCALANTE MORANTE	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
<p>De acuerdo con los resultados de la verificación, evaluación y naturaleza de los bienes materia del presente procedimiento <b>COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 004-2024-OEC/MDP-1</b>, la cotización de menor precio es el ganador de la buena pro, según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 99° numeral 99.1°. Asimismo, emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2° del artículo 98° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP y que no se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. Así se da el otorgamiento de buena pro en cumplimiento del numeral 99.2° del artículo 99 Reglamento donde señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la publicación del acta en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.</p>	
<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS OBTENIDAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	
Conforme a las solicitudes de cotización remitidas a los proveedores, quienes realizaron sus cotizaciones correspondientes, se obtiene lo siguiente:	

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Monto ofertado	Plazo de entrega
5				
1	20612413640	DISTRIBUCIONES CRISTECH E.I.R.L.	S/.60,400.00	05 DÍAS
2	10734266758	MENDIVIL BELTRAN YURI	S/.63,900.00	05 DÍAS
3	10732995221	CARLOS CASTRO MIRIAM	S/.66,500.00	05 DÍAS

<b>6</b>	<b>POSTOR CON LA OFERTA DE MENOR PRECIO</b>			
Según indica el artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se selecciona al postor que ofrece el menor precio según las cotizaciones remitidas.				
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Monto ofertado	Plazo de entrega
1	20612413640	DISTRIBUCIONES CRISTECH E.I.R.L.	S/.60,400.00	05 DÍAS

<b>7</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El artículo 76° en su numeral 76.3° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: "Definida la Oferta ganadora el comité de selección y/o el Órgano Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante publicación en el SEACE".	

<b>8</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobada los resultados de la verificación, evaluación e informe sustentatorio para la Comparación de Precios, por lo tanto, otorga la <b>BUENA PRO</b> a la empresa <b>DISTRIBUCIONES CRISTECH E.I.R.L</b> con RUC <b>20612413640</b> por el monto total de <b>S/ 60,400 (sesenta mil cuatrocientos con 00/100)</b>	

<b>9</b>	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PROGRESO</p> <p><i>Anamile Escalante Morante</i></p> <p>Econ. Anamile Escalante Morante JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> </div> <p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
----------	--